

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

398 *EXPLOTACIONES AGRICOLAS VIDA, S.L (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
COMMODITY AGENCY, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, (en adelante, la "LME"), se hace público que en fecha 5 de febrero de 2025, el Socio Único de la sociedad Explotaciones Agrícolas Vida, S.L., identificada con N.I.F. B28876761 (sociedad absorbente) y la Junta General Universal de socios de Commodity Agency S.L., identificada con N.I.F. B78586260 (sociedad absorbida), aprobaron la fusión por absorción con extinción por disolución sin liquidación de Commodity Agency S.L., y la transmisión en bloque de su patrimonio a Explotaciones Agrícolas Vida, S.L., que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Dicha fusión por absorción se aprobó con las menciones recogidas en el Proyecto de fusión, redactado y suscrito por los órganos de administración de las sociedades, no habiendo sido necesario su publicidad ni el depósito en el Registro Mercantil al haber sido adoptados los acuerdos de fusión de forma unánime por la totalidad de los socios de cada una de las sociedades que participan en la fusión, como establece el artículo 9 de la LME.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios, acreedores, de los titulares de derechos especiales y de los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos sociales adoptados y de los balances de fusión aprobados, en el domicilio social de las mismas.

Madrid, 3 de febrero de 2025.- Doña Reyes Vida Giménez, Administradora Única de Explotaciones Agrícolas Vida, S.L. y Don Mateo Velasco Álvarez, Administrador Único de Commodity Agency S.L.

ID: A250005383-1